

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

CONCHALI, 13 julio 2010

CITACION

Se cita a sesión ordinaria del Concejo, para el día miércoles 14 de julio de 2010, a las 10:30 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA

1. Aprobación de actas: 07.07.2010, Ordinaria
2. Cuenta. /
3. CORESAM, (tema acordado en sesión del 07.07.10) /
4. Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 10 /
5. Varios.

Saluda atentamente a Usted,



Adela Fuentealba Labbé
Adela Fuentealba Labbé
Secretaria Municipal

**SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

CONCHALÍ, 13 julio 2010.

COMPLEMENTO DE CITACION

Se complementa la citación a sesión ordinaria del Concejo de Conchalí, convocada para el día miércoles 14 de julio de 2010, a las 10:30 horas, en el sentido de incluir el siguiente tema:

1.- Patentes de Alcohol a nombre de Elena Rossi González: ✓

a) Bar, solicita transferencia y cambio de local desde Independencia N° 3310 a Independencia 3854.

b) Restaurante diurno y nocturno, solicita transferencia y cambio de local desde Independencia N° 3310 a Independencia 3854.

Saluda atentamente a Ud.,



Adela Fuentealba Labbé
Secretaria Municipal

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIERCOLES 14 DE JULIO DE 2010**

En Conchali, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 10:40 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor Rubén Malvoa**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
8. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

YENNIFER ABUHADBA JIMÉNEZ
ADELA FUENTEALBA
MARIA FERNANDA MARTINEZ
ALICIA TORO
ANGELA ASUN
OSCAR OLIVARES
MIRENCHO VIDELA
ANTONIO DEFILIPPI

ALONSO ROBLES
RENE ALFARO

ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA (S)
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTORA DE D. A. F.
DIRECTOR ASEO Y ORNATO (S)
DIRECTOR INSPECCIÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Aprobación de acta de sesión Ordinaria 07.07.2010
2. Cuenta.
3. CORESAM, (tema acordado en sesión del 07.07.10)
4. Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 10
5. Patentes de Alcohol a nombre de Elena Rossi González:
a) Bar, solicita transferencia y cambio de local desde Independencia N° 3310 a Independencia 3864.
b) Restaurante diurno y nocturno, solicita transferencia y cambio de local desde Independencia N° 3310 a Independencia 3864.
6. Varios.

El Alcalde, señor **RUBEN MALVOA**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTA: 07.07.2010 (S. ORDINARIA)

La Secretaría Municipal, señala que en esa sesión no se produjeron acuerdos.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

Secretaría Municipal, da lectura a la cuenta que es del siguiente tenor:

1. Entrega Tramitación cuenta sesión del 07.07.10.
2. Memorándum N° 151 de Director de Inspección General, informa que esa unidad no tiene constancia ni registro de la diligencia de remate público efectuado el 13 de febrero de 2010. (Se entrega copia a los Sres. Concejales)
3. Memorándum N° 571 de DIDEKO, remite informe del Área de Deportes, correspondiente al mes de junio del presente. (Se entrega copia a los Sres. Concejales)
4. Memorándum N° 292 del Director de SECPLA, remite información sobre propuestas públicas y privadas que culminaron el proceso administrativo. (Se entrega copia a los Sres. Concejales)

5. Memorándum N° 65 de la Directora de Control, informa sobre cometidos a honorarios de personas que se indican. (Se entrega copia a los Sres. Concejales)
6. Memorándum N° 302 del Director de SECPLA, informa sobre estado de avance y montos de los seis Proyectos de Reparación de Escuelas de la comuna (Se entrega copia a los Sres. Concejales)

TERCER TEMA

PATENTES DE ALCOHOL A NOMBRE DE ELENA ROSSI GONZÁLEZ:

- a) Bar, solicita transferencia y cambio de local desde Independencia 3310 a Independencia 3864.**
b) Restaurante diurno y nocturno, solicita transferencia y cambio de local desde Independencia 3310 a Independencia 3864.

La Secretaría Municipal informa que los expedientes de las patentes cumplen con todos los requisitos legales.

Por la unanimidad de los presentes se aprueban las Transferencias y cambios de Local.

CUARTO TEMA

CORESAM

El Secretario General hace entrega de Informe financiero. Entrega copia a cada uno de los concejales y realiza exposición en base al mismo.

Durante el desarrollo de la exposición, los concejales hacen presente que hay una persona tomando fotografías. El Alcalde expresa que en uso de sus atribuciones ha solicitado al Notario certifique que los funcionarios de salud se encontraban en la sesión del Concejo, en circunstancias que deberían estar en sus puestos de trabajo.

El concejal señor Ricardo Montero, consulta a la Secretaría Municipal si la persona que está tomando fotos lo puede hacer toda vez que la señora secretaria cada vez que ha ocurrido este tipo de problemas, ha dicho que la ley no lo permite. Quiere saber si hay una fórmula para un día y otra para otro; como ella ha objetado cualquier fotografía quiere saber la opinión de dicha funcionaria.

La Secretaría Municipal, señala que en los dictámenes de la Contraloría expresan que no se puede ni grabar ni fotografiar. En la situación presente es el Alcalde, quien es el jefe superior del servicio y en esa calidad, ha solicitado la intervención de un notario, que no lo es lo mismo que en aquellas ocasiones en que el público asistente realiza dicha acción. El concejo puede tomar un acuerdo solicitando un pronunciamiento a la contraloría respecto de este problema. Ella no es la asesora jurídica, ni la directora de control, quienes si pueden informar en derecho.

La concejala señorita Alejandra Saa, acota que la persona que tomas las fotos no es el notario, es un funcionario de la Notaría.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que quería saber la opinión de la secretaria municipal, ya que él no es abogado.

En relación al Informe entregado por el Secretario General le gustaría saber si este informe fue conocido por el directorio de la CORESAM.

El Secretario General, expresa que hay una diferencia con el Directorio en el área de salud. Estuvo el lunes con Juan Carlos Martínez y Manuel Luna tuvo que irse a sus labores profesionales. En un primer informe el déficit en el área de salud era bastante mayor y a Martínez no le calzaba. Le dieron vuelta hasta que finalmente ayer a Juan Carlos le da un monto menor y a CORESAM le dan \$420 millones de déficit, esa es la única diferencia de este informe.

El integrante del Directorio de CORESAM, señor **Manuel Luna** expresa que quiere aclarar que efectivamente el contenido del informe es lo que estructuraron los miembros del directorio. Debe hacer mención a que Juan Carlos Martínez participó en todas las reuniones y además que se produjo el cambio oportuno de dos miembros del directorio, por lo tanto los actuales miembros del directorio don Juan López y Juan Carlos Castillo no han participado de este documento. Lo central del informe en cuanto a la implementación de las medidas y a las cifras fue debatido en reuniones de directorio y por lo tanto participó, ya sea directamente la persona que subrogaba al Alcalde o un mandatario del mismo o sea se participó este cuerpo colegiado en pleno. Lo que si debe precisar, es que tal como dice el Secretario General, hay cosas que se deben complementar, por que al empezar a implementar las medidas se fueron descubriendo otras cosas. Aquí en el informe si lo leen detalladamente hay cosas que se fueron descubriendo, de tipo administrativo al encontrarse los antecedentes que se pedían, por lo tanto este informe es plenamente ratificado por los directores que estuvimos en su minuto.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que quisiera pedirle al Secretario General que por lo menos a él le hiciera saber a quien se le compran los medicamentos actualmente. Porque en un reportaje del día domingo, El Ministro de Salud, plantea claramente que hay un problema en la compra de medicamentos, no esta hablando de Conchalí, para que nadie se sienta ofendido, el problema radica que se compra a particulares y no al organismo público de medicamentos.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que se lo va a explicar el mismo. El organismo creado para satisfacer la demanda de los medicamentos es la CENABAST, que todos saben los problemas que tiene, tanto en el desfinanciamiento como en el almacenaje de los medicamentos. Hoy día, CENABAST, está quebrada y ante esa realidad existen municipios como Conchalí que no compran allí. Conchalí compra directamente en laboratorios como el Chile y la propuesta al Ministro pasa por dos cosas que le han pedido como comisión de salud de la Asociación Chilena de Municipalidades, una inyección de recursos para echar a andar CENABAST por que no tienen los medios y segundo para los municipios que no compran en CENABAST, si no en laboratorios, un bono de inyección de platas frescas como subsidio para los medicamentos, ya que sería injusto para los municipios que no compran en CENABAST para poder tener los medicamentos, se quedarán sin subsidios.

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que leyó la crónica del diario El Mercurio y no cree que este ocurriendo, pero le gustaría que se pudiera esclarecer el tema, porque él dice que se encarece la compra de medicamentos al comprarlos a privados y que él no está de acuerdo con eso. Esta mandándole un correo al

Ministro de Salud como presidente de la comisión de salud, para ver como es este problema o que lo explique, porque hay un problema de "comisiones extra" por la compra de medicamentos. Entonces para despejar y dejar libre el problema en Conchalí. Es bueno saber si esta operando aquí. Por ultimo quiere que les informe y de manera completa e independiente sobre la ley SEP. ¿Cómo ha operado?, ¿cuanto se ha gastado?, ¿cuanto teóricamente estamos debiendo? Para tomar decisiones que son importantes.

Concejal señor Héctor Aravena: "El informe esta hecho en función de dos fuentes la auditoria de Coresam del año 2009 que correspondía a lo autorizado por el concejo, años 2004 al 2008 y balance. De acuerdo a este informe la corporación tiene un déficit o sea los ingresos menos los egresos de los cuatro años del 2004 al 2008 da un déficit de setecientos ciento cincuenta y cuatro millones de pesos. En el año 2009, en que usted es Alcalde y en que usted tenía el poder de la corporación, solamente el año 2009, sin considerar estos seis meses del año 2010, hay seiscientos veintisiete millones de pesos en un año."

El Alcalde señor Rubén Malvoa, indica que lo dicho por el concejal Aravena es un error.

Concejal señor Héctor Aravena: "No, si esta aquí, en el documento que se entrego, estoy sumando, mire la calculadora hágalo usted vez que le resulta."

Alcalde señor Rubén Malvoa: "Solamente le pido un poco de seriedad. No se como esta sumando usted concejal. Cuando usted ve el ejercicio contable de un año se produjo un saldo que puede ser positivo o negativo, el 2004 fue positivo, el 2005 fue positivo y ese saldo positivo se incorpora al presupuesto del año siguiente como inicio positivo concejal lo que le digo es que sume bien."

Concejal señor Héctor Aravena: "Si estoy sumando bien, aquí esta la calculadora, le vuelvo a reiterar lo que estoy diciendo, que en los cuatro años en que usted ha dicho que hay mas de \$2.000 millones de déficit en la corporación. Usted lo ha dicho, incluso es mas, ha dicho que con la Municipalidad son mas de \$4.000 millones."

El Alcalde señor Rubén Malvoa: "Mire yo con todo el respeto es que sabe que no no quiero cambiar nada quiero que dejemos asentadas las cosas en base a criterios reales concejal usted esta sumando cosas equivocadas aquí esta claro concejal cuando un periodo contable sobra dinero se incorpora al presupuesto al año siguiente."

Concejal señor Héctor Aravena: "Yo lo único que estoy haciendo es que del 2004 al 2008 y el 2009 nada mas y eso me arroja, le vuelvo a reiterar, \$704 millones en los cuatro años, del 2004 al 2008 y \$627 millones solamente el año 2009. Reitero que lo que quiero es que quede claro que cuando usted Alcalde hablo de \$4.000 millones de déficit, estaba mintiendo."

Alcalde señor Rubén Malvoa: "El saldo se arrastra al presupuesto siguiente y cuando se arrastra el saldo positivo hubo saldos positivos y después empezó haber saldos negativos."

El concejal señor Héctor Aravena: "Yo lo que estoy diciendo es que usted ha mentido reiteradamente, quiero que quede claro que cuando el Alcalde hablo de \$4.000 millones de déficit, estaba mintiendo.

El Alcalde señor Rubén Malvoa: "Usted esta emitiendo criterios errados." 

El Director de Administración y Finanzas: "El año 2004 observamos que en el termino de la columna un saldo positivo de 180 millones significa que ese año y solo ese año quedo ese saldo que se incorpora a la actividad del año siguiente, en el año siguiente se observa un superávit menor quiere decir que el gasto o que la operación de la corporación fue deficitaria en el año 2005 puesto a que se consumieron aproximadamente 74 millones del saldo positivo del año anterior si no hubiese tenido ese saldo positivo de 180 millones el año 2005 hubiera tenido un déficit de 76 millones como resultado operacional así sucesivamente el año 2006 que refleja un déficit de veinte millones efectivamente tiene un déficit operacional de 20 mas los 116 millones de saldo positivo que venían del año anterior por lo tanto tiene un déficit real hasta hoy de 136 millones cuando el año 2007 presenta un déficit de 453 millones esto sin contar los veinte que dejo de pagar el año anterior por que por que cuando uno recibe menos ingresos que los gastos que genera no puede pagar deudas comienza por lo tanto en el año 2006 a generarse lo que podría llamarse la deuda flotante que en ese momento son de veinte luego son de cuatrocientos setenta mas los ochocientos neto del año 2008 llega a 1471 millones de deuda generadas en los cuatro periodos 2005 al 2008 si neteamos y solamente comparamos año a año en el año 2008 es cuando se genero el mayor déficit inclusive mayor que el año 2009 y el doble de lo que se genero en el año 2007 pero esto esta hecho en base a ingresos y gastos por tanto refleja la operación de cada periodo eso es señores concejales."

El concejal señor Héctor Aravena: "En segundo lugar, respecto del aporte municipal, aquí aparece como aporte del año 2004 \$ 2.538 millones, el año 2005 \$ 1.421, el año 2006 \$ 1.509, el 2007 \$1236 entonces por eso nos van diciendo que hay menores aporte cada año pero no es así lo que pasa es que los primeros años estoy hablando el 2004, 2005 y 2006 están considerados los aportes externos los aportes del gobierno que se incorporan a la gestión, si pues yo tengo buena memoria y eran menos de mil millones en cada año que aportábamos a la corporación menos, señor Alcalde no me interrumpa mas."

El Alcalde señor Rubén Malvoa: "Pero por favor concejal hable con la verdad."

El concejal señor Héctor Aravena: "Pero si hablo con la verdad, es usted el que miente."

La Directora de DAF: "Concejal yo chequee con Patricio jefe de rentas y efectivamente eso es aporte municipal lo que pasa es que tenemos que hacer un poquito de historia y en la época en que estaba Nelson y Fernando Echeverría había un enfoque muy positivo respecto a las mayores platas que iban a llegar de educación, por lo tanto como comité de hacienda se dijo a futuro a la corporación le vamos a pasar menos no es necesario pasarselo tanto y ya usted ve en el 2007 y 2008 si no me equivoco hay un descenso por que se estaba empujando a la corporación a ser eficiente y también a tratar de ahorrar, pero además contemplado con la perspectiva de que iban a llegar mayores ingresos de educación entonces fue una decisión municipal de pasarle nuevos aportes a la corporación."

El concejal señor Héctor Aravena: "Entonces le pasamos menos."

La Directora de DAF: "Menos eso es lo que estoy mostrando"

Concejal señor Héctor Aravena: "Ya pues eso es lo que estoy diciendo yo."

Directora de DAF: "No lo que yo entendí que usted dijo es que ahí se estaban incorporando los aportes que no eran municipales."

Concejal señor Héctor Aravena: "Como sea, mire la diferencia Alcalde el año 2009 Alcalde no son \$1041 millones aquí dice que le hemos hecho un aporte el presupuesto aprobado de este concejo fueron \$1041 pero en Noviembre y Diciembre hicimos dos modificaciones presupuestaria que yo las presente aquí el otro día cuando saque la diferencia que hablaban de \$170 millones y le dimos a la corporación \$1206 millones de pesos este año dice aquí \$1140 millones no son \$1140 son \$1145 el presupuesto que tenemos aprobado para este año pero espérese antes de eso quiero decirle que el año pasado aparte de los \$1206 que nosotros le dimos en documento que me entrego Pablo que me entrego el mes pasado el total por aporte entregado por el gobierno llegaba aproximadamente a \$1788 millones con todo lo incorporado ese año estoy llegando a lo mismo que dije denantes a los aportes y este año también en documento que entrego Fuente Alba llegaba a \$1877 el no ejecutado todavía pero fíjese que aquí dice que ya esta ejecutado que no esta ejecutado pero si nosotros ya lo ejecutamos nosotros ya lo entregamos."

Secretario General: "El presupuesto de la corporación esta ejecutado"

Alcalde señor Rubén Malvoa: "El presupuesto de la corporación."

Concejal señor Héctor Aravena: "Pero aquí estamos hablando del aporte municipal."

Alcalde señor Rubén Malvoa: "No concejal, por favor concejal, lea íntegramente dice "aporte municipal" el porcentaje de menor aporte y el ingreso ejecutado de la corporación para establecer el porcentaje que es el aporte municipal del presupuesto, pero el presupuesto municipal no esta ejecutado a la fecha completamente por ende no puede saber el porcentaje que constituye estamos a Julio."

Concejal señor Héctor Aravena: "Pero este documento que me llego dice que aproximadamente que el presupuesto va a ser de \$1.788 millones, si no me equivoco, un poco mas. Tercero Alcalde aquí quiero decirle que según el informe de la auditoria que nos entrego esa famosa empresa, que hizo la auditoria, decía que el déficit de la corporación durante los cuatro años era de \$1.908 millones; el documento que nos entregó posteriormente el directorio señala que eran aproximadamente de \$800 millones, eso fue cuando se hizo el balance. Pagamos a una institución \$9 o \$10 millones, por hacer un trabajo mal. Ahora si sacamos la diferencia entre la cuenta que yo saque del 2008-2009, la diferencia ahí esta son \$754 millones y ustedes habían dicho \$800 millones, mire la cercanía con el informe que entregó en esa oportunidad el directorio de la corporación, no estoy equivocado y por ultimo quiero decirle que la cartera de acreedores esta constituida principalmente por \$77 millones de los que se debe hacer devolución al área de menores, pero eso no lo tiene que considerar como deuda, porque eso de alguna parte lo sacaron."

Secretario General: "Pero lo tengo que devolver."

Concejal señor Héctor Aravena: "Claro, por que no es deuda, lo sacaste de alguna parte, de donde lo sacaste entonces tienes que considerarlo."

Secretario General: "Hay que reponerlo."

El concejal señor Héctor Aravena: "Reponerlo, pero reponerlo de donde de donde lo sacaste."

Secretario General: "De ingresos generales."

Concejal señor Héctor Aravena: "No, tu dijiste que lo habías sacado de determinadas partes, esa palabra escuche yo, lo sacaste de determinadas partes, entonces quiere decir que los sacaste o de Salud o de Educación, por que no lo ibas a sacar de menores, entonces no se, no quiero utilizar la palabra, pero hay estaríamos utilizando dineros mal, eso es por ahora Alcalde."

El Alcalde señor Rubén Malvoa: "¿Algún otro concejal?"

La concejala señora María Guajardo, expresa que el informe, en relación a la magnitud del problema, es muy sucinto. Lo que se aportó el año 2010 fue lo que se solicitó por la corporación. La segunda acotación es que las medidas propuestas son todas muy generales.

El **Secretario General**, aclara que las medidas de contención son todas muy sensibles y deberán conversarse con cada uno de los directores de Consultorios. En educación la subvención ha tenido un comportamiento que puede catalogarse de no bueno. Las medidas deben aplicarse por área.

La concejala señora María Guajardo, consulta por la cantidad de vehículos que tiene la corporación. El **Secretario General**, responde que son 10 vehículos.

La concejala señora María Guajardo, hace presente que en la medida destinada a bajar la dotación de la casa central, desea recordar que la semana pasada el concejal Aravena señaló que casa central contaba con 117 personas. El punto es que el día martes 13 se despidió a personas con muchos años de servicio y buen desempeño. Respecto del cierre de establecimientos educacionales se declara enfática y categóricamente en contra, ya que la existencia de colegios se justifica por si misma

El concejal señor Ricardo Montero, expresa que el informe es muy pequeño para la magnitud del problema. Es un primer esfuerzo, pero no es suficiente. Se requieren más detalles y el Directorio de CORESAM debe

12

pronunciarse respecto al informe. Este informe debió haberse entregado hace un mes y medio. Lamenta que no este Juan Carlos Martínez ya que por sus conocimientos técnicos puede aclarar algunos puntos.

El **Secretario General**, desea hacerse cargo de la demora en la entrega del Informe, pero ha sido extremadamente difícil recopilar la información. Además explica que el tema de salud fue el que más le complicó.

La concejala señora María Guajardo, consulta por el Sr. Cristian Ramírez.

El **Secretario General**, señala que no han sabido del él.

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, expresa que se ha dicho todo, y la mala gestión es histórica, hay varias aristas de la información que deben afinarse. El despropósito lo tenían claro y debe acelerarse la toma de decisiones, porque de lo contrario se seguirá en ésta tanda de reuniones masivas. Señala que hay que hacer que los responsables respondan. Saben que hay ineficiencia y es responsabilidad de la gestión, deben preocuparse que los responsables respondan.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que ayer vio la carta de despido de personas, firmadas por el DAF y no por el Secretario General, eso ¿es legal?

La concejala señora María Guajardo, expresa que las medias las pagan los más débiles y esa es su preocupación.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, hace presente que se ha reunido con el Gremio de la Salud en varias ocasiones y todos están de acuerdo en que se deben reducir costos. Comenta que la Presidenta del Gremio le hizo presente, que éste era un problema que iba a estallar.

La concejala señora María Guajardo, expresa que ella no ha terminado su intervención. Cuando se habla de reducir costos están hablando que en el departamento de Comunicaciones de CORESAM había 8 personas, otro tanto ocurría en Informática.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, retruca señalando que es de toda lógica que cuando alguien tiene que administrar requiere de personal de su confianza. Las personas contratadas contaban con los antecedentes técnicos idóneos para ser contratadas.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que una de las personas despedidas ganaba \$240.000 brutos. Entonces si para contener costos despiden a gente con esos sueldos, no lo entiende. Además en el Área de Educación despiden a la única persona que estaba trabajando y todos los demás estaban o en curso o con licencia médica.

La concejala señorita Alejandra Saa, expresa que cuando desde la CORESAM solicitaron un aporte en marzo entregaron unas cifras que no coinciden con la información entregada en este día. Entonces les mintieron. Nada cuadra.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, acota que no le parece que el plan de contingencia se traduzca en despedir a personas con bajos sueldos y seguir contratando gente de sueldos altos. El Plan de contingencia debe apuntar a todos los niveles.

El **concejal señor Alberto Castillo**, pregunta acerca del momento en que todas estas consultas y afirmaciones serán respondidas.

El Alcalde señor Rubén Malvoa, le contesta que él no va a responder a palabrerías.

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, le manifiesta que están ante un paro en el sector Salud.

El **Alcalde señor Rubén Malvoa**, hace presente que se trata de un paro total y absolutamente ilegal. Expresa que si no hay más intervenciones se suspende el Concejo y se retira a objeto se realice la Comisión de Hacienda.

La totalidad de los concejales asisten a la Comisión de Hacienda del Concejo.

El Alcalde no se reincorpora al Concejo, toda vez que tenía una reunión en la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Preside la **concejala señorita Paulina Rodríguez**.

El **concejal señor Tomás Hoffmann**, informa que el acuerdo de la Comisión de Hacienda es dejar pendiente la votación de la modificación presupuestaria hasta que se entreguen los antecedentes siguientes antecedentes:

- 1) Informe escrito de las Directoras de Control y D.A.F. en orden a que si la modificación presupuestaria N° 10 esta financiada.
- 2) Desglose de la cuenta "Descuentos Varios" del informe entregado por CORESAM en la Comisión de Hacienda.
- 3) Saldos de las cuentas corrientes de CORESAM,

SEXTO TEMA VARIOS

El **concejal Ricardo Montero**, indica que se les entregó copia del Reservado de la Administradora a la Secretaría Municipal. Lo que no puede en ningún caso aceptar es el punto "d" del mismo, toda vez que este se contrapone a la confianza, por lo tanto no está de acuerdo y rechaza este memorando y quiero ser bien claro en el punto "D". En lo demás quien haga las actas no es su problema eso es lo que quería plantear.

La **concejala Alejandra Saa**, señala que conversaron entre todos los concejales y las dos personas contratadas como secretarias del Concejo no cuentan con la confianza necesaria para que hagan el punto D del reservado.

b2

La concejala señora María Guajardo, indica que en la sesión pasada solicito un Informe sobre el estado de avance del Proyecto de reparación de seis escuelas. Se informó en la sesión pasada que se hizo por trato directo, contratándose a SERMACOIN. Entre otras cosas, no entiende porque no se verificaron antes los antecedentes de esa empresa. Se adjudicó y los colegios siguen sin repararse. Aquí se informó que la Subsecretaría les dio un nuevo plazo, que es el 9 de agosto. Se pregunta como se va a realizar esta nueva contratación. Además, pide al señor Alcalde le informe sobre los cortes de energía eléctrica en los colegios.

El Director de SECPLA, le informa que se está estudiando.

EL concejal señor Ricardo Montero, señala que alguien al momento de proponer esa empresa debía de saber los antecedentes de la misma.

El concejal señor Rubén Carvacho, expresa que en la sesión pasada se les informó que era por la falta de boleta de garantía, en circunstancias que había ingresado a la Municipalidad el ordinario de la Subsecretaría de Educación ordenando la devolución de los recursos. Solicita se le informe a quien le llegó el Oficio y porque no se informó al Concejo.

La Secretaría Municipal, concurre a la Oficina de Partes a recabar la información y hace entrega de documento llamado KARDEX, en el que consta la distribución del documento y le entrega copia.

La concejala señora María Guajardo, acota que todos deben ser más oportunos en la resolución de los problemas. El tema de los roles no es menor. No es bueno que los niños lleguen a su colegio y se encuentren con que todo está revuelto, que los útiles no están producto de robos. Solicita precaver. Además se les ha dicho que se contrataron alarmas y rondines y los robos continúan.

La concejala Alejandra Saa, requiere se le entregue copia del listado de personas contratadas a honorarios a contar del 1 de julio.

El concejal señor Alberto Castillo, desea se le informe sobre el estado en que se encuentra la compra del inmueble para la casa de la cultura.

La concejala señora María Guajardo, es de opinión que este tema no se dilate más y se busquen alternativas.

El concejal señor Rubén Carvacho, da cuenta de haber recibido un memorandum en respuesta a su solicitud sobre los antecedentes del remate de un velero. Se reserva el derecho de iniciar acciones legales a objeto se investigue esta situación. Por otro lado, hace entrega a la Secretaría Municipal de un documento en que esta no porque le moleste o tenga algún problema con la misma, sino por los motivos que la hacen estar presente. Le pide a la concejala Rodríguez, dada su cercanía con la gestión que interceda para que la situación de la salud cambie.

El concejal señor Héctor Aravena, manifiesta y reitera que el 2 de junio presentó al Alcalde documento solicitando información y hasta la fecha no ha tenido respuesta.

El concejal señor Ricardo Montero, hace presente que no puede aceptar que ocurran situaciones como la acontecida en orden a traer al Notario para que certifique quienes estaban presentes y así ordenar sumarios. El Secretario General hizo muy mal al no estar presente en esta parte de la reunión, ya que le pidió expresamente se quedará. El Directorio de CORESAM debe realizar una reunión extraordinaria a objeto señalen si están o no de acuerdo con los cambios de Directores de los establecimientos de salud. El directorio debe asumir y tomar sus responsabilidades.

Señores Castillo y López, en su calidad de integrantes del Directorio de CORESAM, como representantes de los socios Juntas de Vecinos, responden que pidieron una reunión extraordinaria de Directorio al Secretario General y éste les indicó que se realizaría el lunes 19.

Seguidamente el Concejo acuerda dar la palabra a las dos Presidentas de los Gremios de la Salud y a la Presidenta del Colegio de Profesores.

Presidenta de la Asociación de Profesionales: "El tema financiero de CORESAM ha alterado el clima laboral y hoy ya se produce una crisis total cuando se implanta una nueva Directora sin concurso en el Consultorio Juanita Aguirre. Ese Consultorio tiene una Directora hasta el 31 de diciembre del presente año. Como Asociación conversaron con el Secretario General y él les dijo que estaban en guerra. En un plan de contingencia como se entiende que se paguen dos sueldos de Director de establecimiento. Además el Secretario General les dijo claramente que él iba a refrendar todas las decisiones del Alcalde. Le hicimos ver todas las situaciones pero yo de verdad no entiendo a que vamos a ir hoy día a las cuatro de la tarde a conversar con él si nosotros ya sabemos cual es su postura es que la consulta es muy clara que va a pasar a fin de mes si no hay traspaso presupuestario que se necesita quien responde por esta situación entendemos que nuestra población está sufriendo la falta de atención pero quien responde por la intranquilidad que nosotros tenemos para poder laborar quien responde cuando el Alcalde insiste con la tozudez y la soberbia que nosotros le hemos visto acá esto no es un ataque personal contra él pero yo no puedo entender que hagamos un plan de contingencia aumentando todavía el déficit eso no tiene lógica como muchas otras cosas que hemos visto aquí la oportunidad del trabajo la preparación de la gente que nos está guiando le hicimos ver al secretario general ayer que su círculo más cercano sus asesores como no pueden mirar que estamos cada vez entrampándonos en más problemas como no tienen la capacidad de enfrentarse a el busquemos puntos de acuerdo por que tenemos que mejorar a esta situación entonces yo de verdad siento que ir hablar a las cuatro de la tarde con el señor Ibáñez no me significa nada por que el está en guerra con nosotros y nosotros le dijimos que no queríamos guerra que nosotros no estábamos de acuerdo a buscar puntos de acuerdo que buscáramos como solucionar los problemas pero no guerra eso yo creo que tienen que saberlo esta es la situación que estamos viviendo en este minuto estamos en guerra."

Presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Salud: "Si bien es cierto nosotros le entregamos a todos ustedes esta carta que hicimos llegar a Pablo Ibañez ya la Doctora Guajardo el día de ayer cuando hablamos de los temas como dice Odila y como nos plantea ayer el señor Pablo Ibañez que esta es una guerra de verdad que nos sorprende yo confirmo lo que dice Odila nosotros no estamos en pie de guerra o que estamos pidiendo simplemente en estos puntos que estamos planteando que son hoy día la temática de la movilización es que se nos respete la ley 19378 de la ley que nos rige como atención primaria por que hemos visto en realidad que aquí se les por desconocimiento quiero pensar que se esta siendo todo lo que se esta haciendo y por otra parte estamos viendo que a juicio de la asociación de funcionarios nosotros tuvimos la ultima reunión con el Alcalde y por eso le habíamos pedido una ultima reunión que hasta el minuto no tenemos la fecha concreta pero esta vez le hemos pedido con la otra asociación por que aquí estamos todos juntos por una razón muy sencilla la semana pasada el día Miércoles la doctora Méndez que era la directora del Juanita Aguirre fue informada de que ella ya no seguía en esta calidad y nosotros esto fue en la mañana y nosotros hablamos con el Alcalde después de las doce entonces nos pareció muy burlesca su actitud y es una cosa que queremos hablar con el por que no nos parece andarla ventilando pero en razones y en post de los buenos entendimientos y de sacar adelante los trabajos y de reforzar los equipos es que nosotros hemos iniciado esta movilización por que volvemos a decir nos parece una falta grave de respeto no tan solo a la doctora Méndez en su calidad y su carrera funcional que a hecho acá en la comuna si no que es pasar a llevar a todos los funcionarios que estamos acá que llevamos casi 20 años de servicios por que si ustedes dicen que eso no es compromiso con la comunidad yo no puedo decir otra palabra los que estamos en salud somos gente que esta comprometida y crean que si nos duelo el no atender a nuestros pacientes."

Tesorera del Colegio de Profesores: "Nuestra preocupación de nuestra presencia hoy día es señalar que sentimos que es una falta de respeto de repente observar las prácticas que se dan al interior de estos concejos en los cuales nuestra preocupación los cuales ustedes entenderán que es absolutamente radical y puntual y que tiene que ver con el hecho de que se nos respete el pago de nuestra remuneraciones y que se den planes de contingencia que sean reales hemos esperado mas de un mes por este informe que a nuestro juicio por lo menos como profesores no es de lo mas claro y nos esta apuntando directamente a lo que nos apremia a nosotros a lo que nosotros tememos y que nos seguimos viendo hoy día y que este plan de contingencia va a pasar por el despido de los funcionarios y sobre todo de aquellos funcionarios que los que incluso ganan menos dentro del sistema es decir los mas desprotegidos va a pasar por eso el plan de contingencia va a pasar por el sierre de escuelas por que se señala hoy día así como puede ser nosotros queremos hoy día una respuesta clara y concreta estamos cansados de esperar estamos aburrido estamos todo el día aquí todos los funcionarios en paro otros no en vacaciones como nosotros estamos aburridos de esperar queremos una respuesta concreta y eso también yo creo que el concejo es lo mismo que esta pidiendo y exigiendo estamos aburridos la gente esta esperando no queremos llegar a fin de mes con esta situación queremos saber que va a pasar hoy día los docentes no se han paralizado a pesar de que tuvieron un día a lo mejor de retraso en el pago por que fue el primero del mes de Julio cuando ya estaban liberados los fondos pero ya para la próxima vez ya no vamos a poder seguir esperando o sea no podemos esperar que llegue el primero el dos de Agosto y no tengamos nuestro sueldo y por lo tanto ya no van a ser los consultorios si no que además van a hacer los colegios de la comuna los que van a tener que estar exigiendo sus derechos y no atendiendo a las personas y a la gente mas desprotegida de la comuna con la cual nosotros trabajamos sea esta es una falta de respeto tener un Alcalde que no replantea frente a los temas y que sencillamente se le dice que hay una persona que se le contrato habiendo una situación de déficit no responda ósea a que estamos a que vinimos aquí a no escuchar respuestas en realidad entonces hemos estado todo el día en esta situación por lo menos uno escucha la realidad que hay tienen relación con los colegios tantos proyectos que se están dando para poder mejorar el daño que quedo del terremoto y nosotros somos los que estamos trabajando yo trabajo en el liceo A-33 tengo un patio en educación parvularia que no la podemos ocupar por que no tiene la pandereta y por lo tanto ustedes me van a decir el próximo año que tenemos baja de matrícula y que es responsabilidad de los docentes que hacen mal su trabajo en los establecimientos cuando no han agilizado hoy día y tenemos los colegios hay abiertos a la comunidad eso si que son colegios abiertos a la comunidad absolutamente se puede entrar y salir cuando uno quiera entonces como puedo justificar hoy día la inoperancia que se da al interior de un municipio que no agiliza ir siempre finalmente insisto los que tenemos la responsabilidad y los que pagamos los platos rotos somos los trabajadores de esta comuna y no los que se tienen que hacerse responsables yo de verdad que no entiendo es de una ilógica absolutamente irracional al enfrentarse hoy día a esta situación que tenemos aquí de verdad que absolutamente incongruente y decir también que los profesores nosotros tenemos que conversarlos como dirigentes y como gremio que hoy día insisto están de vacaciones por lo tanto no podemos tener comunicaciones pero si aquí se ejerce un sumario sobre los profesionales de la salud o de la gente que trabaja en salud obviamente que el colegio de profesores lo mínimo que puede hacer es solidarizar con estos funcionarios de la salud y por lo tanto no podemos permitir tal como señalo el concejal prácticas absolutamente antidemocrática o sea no puede ser posible que estemos en esta situación por lo tanto queremos hacer otra denuncia además que tiene que ver con el hecho que estamos hoy día se supone tratando de ver como en realidad tener una mejor situación financiera nosotros tenemos el caso de algunos profesores se les ofreció esta renuncia pactada y que significa y que vienen con fondos frescos desde el ministerio de educación de verdad que fueron 70 millones de pesos creo yo tengo entendido se les ofreció algunos profesores esta situación y además se le ofreció así como muy con una presión encima en una hora mas me tiene que avisar si usted esta dispuesto a irse después de veintitantos años de servicios situación para algunos profesores que están cansados y desgastados por que ustedes entenderán que no es fácil trabajar en las situaciones en que trabajamos y algunos profesores si aceptaron eso a pesar de la presión dijeron si ya tomamos la decisión que es un cambio radical en sus vidas han tomado la decisión han ido afirmar un documento que señala que se van a acoger a esta situación y se les llama tres días o una semana después para decirles que no va esa situación que no se va a dar a y esos profesores hay una plata que esta que se les podía haber indemnizado con esa plata llegó al ministerio se podría haber indemnizado con ese dinero y serían sueldos verdad que se estarían ahorrando pero hoy día se les dijo que no cual es la justificación yo hable con el señor Ibañez y con la señora Leslie Vargas que esta aquí afuera y lo que ellos dicen es que se hizo mal el proceso otra vez se hizo mal el proceso igual como se hace mal la adjudicación de una empresa que tiene que hacer las reparaciones de los liceos otra vez pero quien asume esa responsabilidad quien hizo mal ese proceso a los profesores se les dice no hoy día no pueden saber que el 26 cuando volvemos tiene que volver a presentarse son personas que habían dejado de trabajar por que se les dijo que no era necesario que siguieran yendo al colegio se les hace de nuevo el volver a trabajar ellos aseguran que les van a pagar el sueldo íntegro nosotros esperamos que sea así por que no es responsabilidad del profesor el hecho de no haber estado en su fuente laboral y ahora que pasa por que se hizo mal por que dicen que habían unas condiciones que pone el ministerio y que no las habían visto las vieron después entonces nosotros queremos que ustedes como concejales se hagan

b9

cargo en realidad de esta situación y exijamos responsables de una vez por todas o sea quien fue y quien mando a los colegios quien llamo a esas personas para decirle sabe que usted esta en la posibilidad de hacer este retiro anticipado quienes son alguien tiene que hacerse responsable por favor esta bueno ya de esta situación de que nadie se hace responsable entonces nosotros ya no podemos seguir esperando necesitamos tener respuesta en relación a esto y por lo menos a estos profesores exigimos que hay una disculpa publica o sea no puede ser no se juega con la vida de la gente de esa manera no puede ser.

Presidenta de la Asociación de Funcionarios de la Salud: " Pablo Ibañez nos planteó ayer que tenía \$70 millones de pesos para pagar indemnizaciones cuando le decímos perdón pero esa plata la mando el MINEDUC exclusivamente para los profesores el nos dice si es una platita poca la que tenemos por que es esa la plata que quieren usar para las indemnizaciones o sea lo tenemos que dejar sumamente claro el nos a dicho quiero agregar perdón que esta situación ya pasa hacer demasiado insostenible. Esa plata es mismo que se está haciendo una vez mas con las platas de la SEP. Lo mismo que se hacen todos los proyectos se ocupa en otras cosas por lo demás el señor Pablo Ibañez dice hoy día cuando señala el tema de la SEP. que obviamente hay una especificación que se pide por parte de los concejales pero señala siojala que no tengamos que devolver este dinero al 2012 pero yo les pregunto a ustedes quien se va hacer responsable de la evaluación que nos van hacer a nosotros los docentes el año 2012 de esta plata que no a llegado y que no se ha trabajado nosotros no lo vamos a asumir yo no se si ustedes van a poder resguardar esta situación con nosotros y los colegios hay yo les pido a ustedes el apoyo que nos puedan dar por que va a llegar la evaluación va a llegar la intervención de los colegios por que no se a hecho la pega por que no a llegado el dinero y se a malgastado o se han utilizado en otras situaciones.

La concejala Señora María Guajardo, expresa que con respecto a lo que decía la colega yo quiero que alguien le trasmite al señor Ibañez por que yo fui directora de educación a si que se lo que estoy diciendo cuando las platas del ministerio de educación o otros ministerios manda para financiar determinado programa determinada cuestión viene con nombre y apellido y no puede ser usado en otra cuestión no puede ser usado en otra cosa con respecto a la ley SEP. Nosotros como concejo hemos sido súper responsables y yo como presidenta de la comisión de salud hace mucho tiempo que vengo planteando que por que no se han usado las platas de la ley SEP. Que son para los niños mas vulnerables de la comuna que son para niños prioritarios y esa plata hay que rendirla en función de eso en función de los niños prioritarios por lo tanto aquí si la plata de la ley SEP. Hasta antes de que llegara Pablo se gasto en otra cuestión que no era para los niños prioritarios debo decir que no podemos seguir aceptando que se siga aceptando para otra cosa que no tenga que ver con eso y que nosotros salvamos nuestra responsabilidad y salvamos nuestra responsabilidad cuando planteamos la querella también.

La concejala señorita Paulina Rodríguez ofrece la palabra y por no haber mas temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15:05 horas.



SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIERCOLES 14 DE JULIO DE 2010

ACUERDO N° 55 /2010

Por la unanimidad de los presentes se aprueban las Transferencias y Cambios de Local desde Independencia 3310 a Independencia 3864, a nombre de ELENA ROSSI GONZÁLEZ, de las siguientes dos Patentes de Alcohol:

- 1) Bar,
- 2) Restaurante diurno y nocturno.

